



**Informe de Avance de
Seguimiento a los
Programas Presupuestarios**

**Segundo Trimestre
Municipio de Libres, Puebla
H. Ayuntamiento de Libres**

Introducción

El presente informe tiene por objeto presentar el avance correspondiente al **segundo trimestre** del ejercicio fiscal 2025 en el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Libres, Puebla.

El seguimiento trimestral constituye un componente fundamental del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el ámbito municipal, el cual forma parte del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR), orientado a fortalecer la gestión pública mediante el monitoreo sistemático del cumplimiento de objetivos, metas e indicadores asociados a las políticas, programas y acciones gubernamentales.

En este sentido, el seguimiento periódico a los indicadores de desempeño permite identificar oportunamente el grado de avance en la ejecución de las actividades programadas, detectar posibles desviaciones respecto de las metas establecidas y, en su caso, implementar acciones correctivas o de mejora que contribuyan al logro de los objetivos institucionales. De igual forma, este ejercicio fortalece los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

El presente informe se elabora con base en los **Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas Presupuestarios**, así como en el marco de las disposiciones aplicables en materia de evaluación del desempeño y gestión para resultados en el ámbito de la administración pública municipal. Asimismo, se encuentra vinculado con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Para efectos de este documento, el análisis se centra en el nivel de Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados, ya que estas representan las acciones operativas que las unidades administrativas ejecutan para la generación de bienes y servicios públicos. El seguimiento a este nivel permite contar con una visión puntual del avance en la implementación de los Programas Presupuestarios y facilita la identificación de posibles áreas de mejora en su ejecución.

Asimismo, con el propósito de facilitar la interpretación de los resultados, se incorpora un mecanismo de semaforización del desempeño, mediante el cual se clasifica el nivel de cumplimiento de las metas programadas conforme a rangos previamente establecidos, permitiendo identificar de manera clara aquellos indicadores que presentan un cumplimiento adecuado, aquellos que requieren seguimiento preventivo y aquellos que demandan atención prioritaria.

De esta manera, el presente informe constituye un instrumento técnico de seguimiento que permite documentar el avance alcanzado durante el segundo trimestre de 2025, proporcionando evidencia del monitoreo realizado a las metas de los Programas Presupuestarios del municipio.

Marco Normativo

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación del PMD y los Programas Presupuestarios del Municipio de Libres.

Objetivo del Informe

El presente informe tiene como objetivo presentar el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025 de los Programas Presupuestarios ejecutados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Libres, Puebla.

A través de este documento se busca dar seguimiento al desempeño de las actividades programadas, con el propósito de verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas, identificar posibles desviaciones respecto de lo planeado y generar información que permita fortalecer los procesos de planeación, programación y evaluación de la gestión pública municipal.

Alcance y metodología de Seguimiento

El presente informe comprende el seguimiento al cumplimiento de las metas trimestrales correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2025, considerando los indicadores establecidos en el nivel de Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios ejecutados.

Para la elaboración del informe se tomaron como referencia las Fichas Técnicas de los Indicadores y la Matriz de Indicadores para Resultados de cada Programa Presupuestario, las cuales contienen la información sobre la definición de los indicadores, metas programadas, métodos de cálculo y medios de verificación.

El seguimiento se realizó con base en la información proporcionada por las unidades administrativas responsables de la ejecución de los Programas Presupuestarios, quienes reportaron los avances alcanzados durante el periodo evaluado. Posteriormente, dicha información fue sistematizada y analizada con el fin de determinar el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador.

Para facilitar la interpretación de los resultados, se utilizó un mecanismo de semaforización del desempeño, el cual clasifica el nivel de cumplimiento de las metas de acuerdo con rangos previamente establecidos.

Semaforización de Indicadores

Para evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se estableció un sistema de semaforización del desempeño, el cual permite identificar de manera gráfica el nivel de cumplimiento de las metas programadas durante el periodo evaluado.

Los rangos de evaluación se clasifican de la siguiente manera:

Porcentaje de cumplimiento	Clasificación	Interpretación	Semaforización
Menor a 80%	Crítico	Indica un nivel de cumplimiento significativamente inferior a la meta programada, lo que refleja un desempeño insuficiente y la necesidad de implementar acciones correctivas inmediatas.	
Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Señala que el indicador presenta un avance inferior al esperado, lo que podría comprometer el cumplimiento de la meta anual si no se adoptan medidas de mejora.	
Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Representa un cumplimiento adecuado de la meta programada, considerando márgenes razonables de variación en la ejecución de las actividades.	
Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Indica un sobrecumplimiento moderado de la meta programada, lo cual puede reflejar una subestimación en la planeación inicial del indicador o variaciones en la ejecución del programa.	
Mayor a 120%	Crítico	Señala un sobrecumplimiento significativo de la meta establecida, lo que sugiere inconsistencias en la planeación del indicador o en la definición de metas, por lo que se recomienda revisar su formulación.	

Análisis por Programa Presupuestario

Se integra la información correspondiente al avance en el cumplimiento de las metas de las actividades registradas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios, con base en los reportes proporcionados por las unidades administrativas responsables de su ejecución durante el **segundo trimestre** del ejercicio fiscal 2025. Para cada actividad se presenta el programa presupuestario al que se encuentra vinculada, la unidad responsable de su implementación, las metas trimestrales programadas y los avances reportados en el periodo. Asimismo, se incorpora el cálculo del porcentaje de cumplimiento y su clasificación mediante el esquema de semaforización institucional, lo que permite identificar de manera clara el nivel de avance en la ejecución de las acciones y facilitar el análisis del desempeño de los programas presupuestarios.

Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social

Unidad Responsable	Actividad	Meta trimestral	Avance trimestral	Porcentaje de cumplimiento	Semáforo
Dirección de Prevención del Delito	1. Ejecución de acciones de prevención y proximidad social mediante la implementación de la red de vecinos vigilantes, la impartición de talleres en instituciones educativas y la instalación de mesas de atención ciudadana	3	3	100.0%	●
Secretaría de Seguridad Ciudadana	2. Realización de rondines de vigilancia en los cinco sectores establecidos y en el sector abierto	3	3	100.0%	●
Secretaría de Seguridad Ciudadana	3. Impartición de cursos y capacitaciones dirigidas al personal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y a la ciudadanía en general	1	1	100.0%	●
Dirección de Prevención del Delito	5. Difusión de contenidos preventivos y de participación ciudadana a través de redes sociales mediante el uso de material gráfico digital (flyers)	3	3	100.0%	●
Secretaría de Seguridad Ciudadana	6. Provisión de equipamiento necesario para que el personal de seguridad pública desempeñe eficazmente sus funciones	3	3	100.0%	●
Dirección de Prevención del Delito	7. Atención y cobertura de los requerimientos básicos para el correcto funcionamiento del Centro de Reinserción Social (CERESO) municipal	3	3	100.0%	●
Dirección de Tránsito Municipal	1. Mantenimiento correctivo y preventivo a la señalética vial instalada en el municipio	3	3	100.0%	●
Dirección Tránsito Municipal	2. Implementación de operativos de tránsito en vialidades principales para la detección de riesgos y prevención de accidentes	3	3	100.0%	●
Dirección Tránsito Municipal	3.- Impartición de capacitaciones al personal de tránsito municipal en materia de anticorrupción, atención ciudadana y normatividad aplicable	1	1	100.0%	●
Dirección de Protección Civil	1. Ejecución de acciones para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Protección Civil, con base en el marco normativo y las necesidades locales	3	3	100.0%	●
Dirección de Protección Civil	2. Supervisión técnica de infraestructura y construcciones ubicadas en el municipio, con el objetivo de identificar y prevenir riesgos	3	3	100.0%	●
Dirección de Protección Civil	3. Implementación de programas de capacitación dirigidos a la población en temas de manejo de emergencias y desastres naturales	3	3	100.0%	●
Dirección de Protección Civil	4. Organización de simulacros en escuelas, empresas y comunidades para establecer protocolos de actuación ante situaciones de emergencia	3	3	100.0%	●
Dirección de Protección Civil	5. Conformación e implementación de brigadas municipales capacitadas en primeros auxilios, evacuación y atención de emergencias	3	3	100.0%	●

Unidos para el Fomento Económico Responsable y Social

Unidad Responsable	Actividad	Meta trimestral	Avance trimestral	Porcentaje de cumplimiento	Semáforo
Dirección de Gestión Social	1. Realizar jornadas de gestión y entrega de apoyos de materiales de construcción y mejoramiento de vivienda a población en situación vulnerable	12	12	100.0%	●
Sistema Municipal DIF	2. Brindar apoyo a la población en situación vulnerable con medicamentos, estudios médicos y ayudas técnicas especializadas.	57	57	100.0%	●
Dirección de Gestión Social	3. Otorgar apoyos funerarios a personas y familias en condición de vulnerabilidad social.	15	15	100.0%	●
Dirección de Gestión Social	4. Proporcionar apoyos económicos y materiales para el desarrollo de festividades patronales en las comunidades.	12	12	100.0%	●
Sistema Municipal DIF	5. Gestionar y entregar apoyos de traslado y vales de gasolina para personas con necesidades específicas.	30	30	100.0%	●
Dirección de Gestión Social	6. Entregar apoyos en especie a escuelas públicas del municipio para fortalecer su infraestructura básica.	15	15	100.0%	●
Dirección de Gestión Social	7. Otorgar transferencias económicas dirigidas a comunidades del municipio para cubrir necesidades básicas y fortalecer su bienestar social.	3	3	100.0%	●
Sistema Municipal DIF	1. Gestionar y brindar apoyos alimentarios a población vulnerable en coordinación con programas de asistencia social.	3	3	100.0%	●
Sistema Municipal DIF	2. Difundir los programas sociales gubernamentales dirigidos a población vulnerable mediante medios accesibles.	2	2	100.0%	●
Dirección de Bienestar y Desarrollo Agropecuario	1.-Brindar difusión y acompañamiento a productores artesanales para mejorar la comercialización de sus productos.	1	1	100.0%	●
Dirección de Bienestar y Desarrollo Agropecuario	2.-Coordinar acciones con cámaras empresariales para promover el desarrollo comercial e industrial local.	1	1	100.0%	●
Dirección de Bienestar y Desarrollo Agropecuario	3.-Organizar ferias del empleo con participación de empresas locales para fomentar oportunidades laborales.	1	1	100.0%	●
Dirección de Bienestar y Desarrollo Agropecuario	3. Organizar ferias del empleo con participación de empresas locales para fomentar oportunidades laborales.	1	1	100.0%	●

Unidos para el Bienestar Social y Servicios Básicos de Calidad

Unidad Responsable	Actividad	Meta trimestral	Avance trimestral	Porcentaje de cumplimiento	Semáforo
Dirección de Turismo y Fomento a la Cultura	1. Impartir talleres dirigidos al desarrollo de habilidades artísticas y culturales entre la población para fomentar la expresión y la identidad comunitaria.	1	1	100.0%	●
Dirección de Turismo y Fomento a la Cultura	2.-Organizar actividades y eventos tradicionales que promuevan las costumbres locales y fortalezcan el tejido cultural del municipio.	2	2	100.0%	●
Dirección de Turismo y Fomento a la Cultura	3.-Realizar talleres y cursos de verano enfocados en el fomento a la lectura entre la población infantil y juvenil.	1	1	100.0%	●
Dirección de Igualdad Sustantiva	1. Participación de estudiantes y colaboración con instituciones educativas	3	3	100.0%	●
Dirección de Igualdad Sustantiva	2. Llevar a cabo capacitaciones laborales dirigidas a mujeres para fortalecer su autonomía económica y desarrollo personal.	2	2	100.0%	●

Unidos para una mejor Infraestructura y Movilidad

Unidad Responsable	Actividad	Meta trimestral	Avance trimestral	Porcentaje de cumplimiento	Semáforo
Dirección de Obras Públicas	1. Cubrir pagos por concepto de energía eléctrica utilizada para el servicio de alumbrado público en el municipio.	3	3	100.0%	●
Dirección de Obras Públicas	2. Realizar pagos de derechos ante la Comisión Nacional del Agua correspondientes al ejercicio fiscal.	1	1	100.0%	●
Dirección de Obras Públicas	1. Adquirir equipamiento estratégico para mejorar las capacidades operativas de los cuerpos de seguridad pública.	1	1	100.0%	●
Dirección de Obras Públicas	2. Impartir capacitaciones a elementos de seguridad pública municipal para su profesionalización y desempeño efectivo.	1	1	100.0%	●
Dirección de Obras Públicas	3. Otorgar aportaciones al Centro de Reinserción Social del municipio como parte del fortalecimiento institucional.	1	1	100.0%	●
Dirección de Obras Públicas	1. Ejecutar proyectos de ampliación de infraestructura básica como agua potable, drenaje y electrificación en zonas con rezago.	1	1	100.0%	●
Dirección de Obras Públicas	4. Ejecutar obras de construcción y rehabilitación de vías de comunicación para mejorar la conectividad del municipio.	1	1	100.0%	●

Unidos para una Gestión Eficiente y Cercana

Unidad Responsable	Actividad	Meta trimestral	Avance trimestral	Porcentaje de cumplimiento	Semáforo
Dirección de Registro Civil	1. Realizar trámites de registro civil solicitados por la ciudadanía de forma ágil y conforme a la normatividad vigente.	90	90	100.0%	●
Dirección Jurídica	2. Gestionar trámites de permisos y licencias para actividades comerciales y de servicios solicitados por la población.	30	30	100.0%	●
Tesorería Municipal	3. Atender y procesar trámites relacionados con el cobro de impuestos municipales de manera eficiente y transparente.	180	180	100.0%	●
Dirección Jurídica	5. Realizar gestiones y brindar atención directa a los ciudadanos para dar respuesta oportuna a sus solicitudes y necesidades	30	30	100.0%	●
Tesorería Municipal	6. Adquirir materiales e insumos necesarios para garantizar la correcta atención de la población en trámites y servicios municipales	30	30	100.0%	●
Coordinación de Comunicación Social e Informática	1. Actualizar de forma continua la información institucional en la página web oficial del gobierno municipal.	1	1	100.0%	●
Contraloría Municipal	2. Conformar comités ciudadanos que participen en procesos de consulta, vigilancia y toma de decisiones públicas.	1	1	100.0%	●
Coordinación de Comunicación Social e Informática	3. Publicar información financiera y programática en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas.	1	1	100.0%	●
Unidad de Transparencia	4. Atender las solicitudes de acceso a la información pública conforme a los plazos y criterios legales establecidos.	6	6	100.0%	●
Contraloría Municipal	1. Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las declaraciones patrimoniales del personal público municipal.	3	3	100.0%	●
Tesorería Municipal	2. Gestionar de manera puntual el pago de derechos de control vehicular de los vehículos del ayuntamiento.	3	3	100.0%	●
Tesorería Municipal	3. Revisar y actualizar los padrones de proveedores y contratistas del municipio para asegurar su vigencia y legalidad.	3	3	100.0%	●
Tesorería Municipal	4. Verificar los contratos de comodato vigentes de los bienes del municipio y su correcta aplicación.	3	3	100.0%	●
Contraloría Municipal	5. Realizar auditorías internas a las dependencias del ayuntamiento para mejorar el desempeño institucional.	1	1	100.0%	●
Tesorería Municipal	6. Dar cumplimiento a las obligaciones laborales y tributarias del municipio, asegurando la legalidad y el correcto desempeño administrativo.	9	9	100.0%	●
Dirección de Planeación	3. Elaborar informes de integración y seguimiento de los programas presupuestarios municipales, a fin de evaluar su implementación y resultados.	1	1	100%	●

Medios de Verificación

- Fichas técnicas de indicadores.
- Registros administrativos de las dependencias municipales.
- Informes de seguimiento institucional.
- Documentación operativa generada por las áreas responsables.

Conclusión

El seguimiento al cumplimiento de las metas de las actividades correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025 permite contar con un panorama general del avance en la ejecución de los Programas Presupuestarios del Municipio de Libres, con base en la información reportada por las unidades administrativas responsables y en las actividades establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada programa. Este ejercicio de monitoreo contribuye a fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal, al generar información sistemática sobre el desempeño de las acciones implementadas.

El análisis de las metas programadas y de los avances reportados durante el periodo, complementado con la aplicación del esquema de semaforización de indicadores, permite identificar el nivel de cumplimiento de las actividades y detectar de manera oportuna aquellas que presentan desviaciones respecto de lo programado. Lo anterior facilita el seguimiento institucional y la adopción de medidas de mejora que permitan asegurar el cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal. Este proceso se enmarca en los principios de Gestión para Resultados (GpR) y en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Municipal, mediante el cual se promueve el uso de indicadores y herramientas de monitoreo para medir el avance en la ejecución de los programas presupuestarios. Asimismo, se encuentra alineado con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los recursos públicos deberán administrarse con base en criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, orientando la gestión pública hacia la obtención de resultados.

En este sentido, el seguimiento trimestral de las actividades programadas constituye un instrumento relevante para fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia, mejorar la eficiencia en la implementación de los programas y consolidar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en la administración municipal. De igual forma, contribuye a garantizar la congruencia entre la ejecución de los programas presupuestarios y los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación del municipio.

Finalmente, la sistematización y análisis periódico de la información generada en este proceso permiten fortalecer la cultura institucional de evaluación y mejora continua, consolidando el uso de herramientas de seguimiento que faciliten el cumplimiento de los objetivos y metas



**Informe de Seguimiento Programas Presupuestarios
Segundo Trimestre**

establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y en los programas presupuestarios que lo instrumentan.

Heriberto Vázquez Moreno
Contralor Municipal
Elaboró

Heriberto Vázquez Moreno
Contralor Municipal
Revisó

Mario Díaz Hernández
Presidente Municipal
Validó
